



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00324576- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones ; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se acepte la donación efectuada por la Unión Argentina de Rugby, por intermedio de la Unión Cordobesa de Rugby, correspondiente a una "Asignación Extraordinaria COVID-19" de \$ 136.980,00 (pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta) y que con los descuentos por gastos de transferencia el neto a recibir es de \$ 136.635,69 (pesos ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y cinco con 69/100) y con destino a la cátedra de rugby de la Dirección de Deportes de la mencionada Secretaría;

Atento la intervención efectuada por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Gestión Institucional (orden 13)

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Unión Argentina de Rugby, por intermedio de la Unión Cordobesa de Rugby, correspondiente a una "Asignación Extraordinaria COVID-19" de \$ 136.980,00 (pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta) que con los descuentos por gastos de transferencia el neto a recibir es de \$ 136.635,69 (pesos ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y cinco con 69/100) y con destino a la cátedra de rugby de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Unión Argentina de Rugby y a la Unión Córdoba de Rugby el agradecimiento de esta Universidad por el subsidio otorgado.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese, remítase copia de la presente Resolución a la Prosecretaría General y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

/gc